



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD
DEL ESTADO DE
GUERRERO



ACTA NÚM.: HMNiG-03-O-23

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO “HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDÍGENA GUERRERENSE”

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día trece de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos los **CC. Mtro. Edgar Alan Apantenco Belmont**, Subsecretario de Auditoría, de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, en representación de la Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda C. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero y Presidenta de la Junta Directiva; **C.P. Andrés Lozada Cortéz**, Titular de la Unidad de Planeación y Seguimiento, en representación de la Secretaría Finanzas y Administración; **Q.B.P. Arbelia Arteaga Arteaga**, Subsecretaría de Promoción de Participación de la Mujer, en representación de la Secretaría de la Mujer; **Lic. Miguel Ángel Otero Mondragón**, Encargado de la Dirección General de Comisarios Públicos, en representación del Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental; **QBP. Alberta Godínez Carrillo**, Jefa de Brigadas de los Servicios Médicos Asistenciales en representación del Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense y la **L.C. Anahí Reyes Tapia**, Directora Administrativa y Transparencia del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, en el salón de sesiones “El Roble” del Conjunto Turístico Jacarandas, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, lugar declarado para sesionar válidamente, en términos de lo dispuesto por los artículos 9, 11 y 12 del Decreto Número 432 por el que se crea el Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense como Organismo Público Descentralizado, la cual será presidida por el **Mtro. Edgar Alan Apantenco Belmont**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, **Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda**, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, por lo que se procede a efectuar dicha sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal;
- 2.- Presentación y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y/o en su caso dispensa de la lectura del acta de sesión de fecha veintidós de noviembre del año dos mil veintitrés;
- 4.- Seguimiento a los acuerdos de la junta anterior;
- 5.- Presentación del informe estadístico hospitalario del primero de septiembre al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés;
- 6.- Informe del Comisario Público;



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD
DEL ESTADO DE
GUERRERO



- 7.- Presentación del informe financiero y presupuestal del primero de septiembre al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés;
- 8.- Nuevos Acuerdos; y
- 9.- Mensaje de Clausura.

- - - En desahogo del **Punto Número Uno** del orden del día, el **C. Mtro. Edgar Alan Apantenco Belmont**, en representación de la Presidenta de la Junta Directiva, **Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda**, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, da la bienvenida a los asistentes a la presente sesión a la que oportunamente fueron convocados, cediendo el uso de la voz al Secretario Técnico de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado "Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense", **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del Hospital, a efecto de realizar el pase de lista, informando que se encuentran presentes cinco consejeros los cuales se describen al inicio de la presente acta; acto seguido, el representante de la Presidente de la Junta Directiva, declara que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 11 y 12 del Decreto Número 432 por el que se crea el Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, como Organismo Público Descentralizado, existe quórum legal para sesionar válidamente, por lo que resultan validos los acuerdos que en la presente se tomen. -----

- - - En desahogo del **Punto Número Dos** del orden del día, el **C. Mtro. Edgar Alan Apantenco Belmont**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, solicitó al **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del Hospital, dar lectura al Orden del día, procediendo el Director a presentar el orden del día, por lo que una vez analizados los asuntos listados, se sometió a consideración de los integrantes el orden del día, **aprobándose el mismo por unanimidad de votos, con cinco votos a favor.**-----

- - - En desahogo del **Punto Número Tres** del orden del día, el **C. Mtro. Edgar Alan Apantenco Belmont**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva, la dispensa de la lectura del acta anterior de fecha veintidós de noviembre del año dos mil veintitrés, ya que ésta fue distribuida con antelación al convocar a la presente sesión e integrada en la carpeta que contiene los asuntos a tratar, **siendo aprobado el planteamiento expuesto por unanimidad de votos, con cinco votos a favor.**-----

- - - En desahogo del **Punto Número Cuatro** del orden del día, el **C. Mtro. Edgar Alan Apantenco Belmont**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, cede el uso de la palabra al **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del Hospital, a efecto de que informe los avances de seguimiento de la Junta anterior, informando que en la sesión anterior se indicaron y enlistaron los siguientes acuerdos para seguimiento:

N/P	No. ACUERDO	ACUERDO PLANTEADO	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.-	AC23-HMNIG-2-O-01	AUTORIZACIÓN DE PARTIDA	EL HMNIG CUENTA CON LAUDOS QUE PONEN EN RIESGO LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES.	LA JUNTA DIRECTIVA INFORMÓ A LOS DIRECTIVOS DEL HOSPITAL, BUSCAR PRIMERAMENTE UNA



		PARA PAGO DE LAUDOS	EN RAZÓN DE QUE EN LOS JUICIOS PRESENTADOS, EXISTEN JUICIOS LABORALES EN ETAPA DE EJECUCIÓN FORZOSA EN LOS QUE SE HA VINCULADO A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y A LA GOBERNADORA DEL ESTADO A EFECTOS DE QUE POR SU CONDUCTO SE PUEDA EFECTUAR LA RETENCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES PRESUPUESTALES DEL HMNIG, DE AHÍ QUE SE SOLICITA APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA HACER FRENTE A DICHA SITUACIÓN.	OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS A EFECTO DE VALORAR LAS CONCILIACIONES O ACUERDOS DE PAGO A FIN DE QUE RINDA SU OPINIÓN SI ES FACTIBLE REALIZAR ACUERDOS DE PAGO EN PARCIALIDADES Y DETERMINAR LA FORMA DE HACER FRENTE A LOS PASIVOS, SI ES CON INGRESOS PROPIOS DEL HOSPITAL O VER DE QUÉ FORMA SE PUEDE DAR SOLUCIÓN AL TEMA.
	INFORME DE SEGUIMIENTO:	SE INFORMA QUE LA LICENCIADA ENCARGADA DE LOS ASUNTOS LABORALES DEL HOSPITAL, PRESENTÓ ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL MAPA DE RIESGOS DE LOS JUICIOS LABORALES, SE ESTA EN ESPERA DE PRÓXIMA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO EN LA CUAL LA SECRETARÍA DE FINANZAS DARÁ A CONOCER SU DIAGNÓSTICO U OPINIÓN TÉCNICA DE LOS JUICIOS LABORALES.		
	ESTATUS DEL ACUERDO:	EN SEGUIMIENTO		
2.-	AC23-HMNIG-2-O-01	AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR CON LA GESTIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL ORGANOGRAMA Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD INTERNA DEL HOSPITAL.	EL ORGANOGRAMA Y LA NORMATIVIDAD INTERNA DEL HOSPITAL NO SE ENCUENTRAN AJUSTADAS A LA REALIDAD OPERATIVA DEL HMNIG, LO QUE HACE NECESARIA SU ACTUALIZACIÓN.	SE APRUEBA CONTINUAR CON LA GESTIÓN BAJO LOS LINEAMIENTOS QUE INDIQUE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.
	INFORME DE SEGUIMIENTO:	SE INFORMA A LA JUNTA DIRECTIVA QUE TRABAJA DE MANERA COORDINADA LA ABOGADA CON LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL A FIN DE ACTUALIZAR EL ORGANIGRAMA Y LA NORMATIVIDAD INTERNA DEL HOSPITAL, SE INFORMA QUE SE CUMPLIÓ CON TODAS LAS OBSERVACIONES QUE REALIZÓ LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA A LOS PROYECTOS ENVIADOS, SE ESTA A LA ESPERA DE QUE SEAN EVALUADOS LOS PROYECTOS ENVIADOS A FIN DE VER SI QUEDA EN ESTATUS DE APROBADO Y OPORTUNAMENTE REALIZAR SU PUBLICACIÓN.		
	ESTATUS DEL ACUERDO:	EN SEGUIMIENTO		
3.-	AC23-HMNIG-2-O-04	AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE SEGURO DE VIDA, CONTINGENCIA NO. 1		SE SOLICITÓ LA COMPROBACIÓN DEL PAGO DE SEGURO DE VIDA CORRESPONDIENTE A LA CONTINGENCIA NO. 1.
	INFORME DE SEGUIMIENTO:	SE INFORMA QUE YA SE CUENTAN CON LA COMPROBACIÓN QUE FUE REQUERIDA (DOCUMENTACIÓN DE SOLVENTACIÓN), POR LO QUE OPORTUNAMENTE SE INTEGRÓ A LA CARPETA LA EVIDENCIA CORRESPONDIENTE.		
	ESTATUS DEL ACUERDO:	CUMPLIDA		
4.-	AC23-HMNIG-2-O-05	AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO DE FINIQUITO DE LA ANTERIOR DIRECTORA DEL HMNIG	SE INFORMÓ QUE LA ANTERIOR DIRECTORA HA ESTADO EXIGIENDO EL PAGO DE SU CORRESPONDIENTE FINIQUITO, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A EFECTUAR SU CUANTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.	SE AUTORIZÓ EFECTUAR EL CORRESPONDIENTE PAGO, CON APEGO Y EN OBSERVANCIA DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO SE SATISFAGAN TODOS LOS REQUISITOS.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD
DEL ESTADO DE
GUERRERO



	INFORME DE SEGUIMIENTO:	SE INFORMA A LA JUNTA DIRECTIVA QUE DESPUÉS DE QUE FUE AUTORIZADO EL PAGO LA ANTERIOR DIRECTORA NO SE PRESENTABA AL HOSPITAL, A FIN DE CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN Y FIRMAS REQUERIDAS PARA COMPROBAR LOS PAGOS, SIN EMBARGO FUE HASTA HACE UNOS DÍAS QUE SE PUDO DAR CUMPLIMIENTO CON LA FORMALIDAD Y DAR POR CUMPLIDO DICHO ACUERDO.
	ESTATUS DEL ACUERDO:	CUMPLIDO

Una vez expuestos los avances de los acuerdos de seguimiento, el representante de la Presidenta de la Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes, acuerdos del orden del día, **aprobándose el mismo por unanimidad de votos, con cinco votos a favor**, con el compromiso de los acuerdos a los que habrá de seguir dando seguimiento hasta su total cumplimiento. -----

- - - En desahogo del **Punto Número Cinco** del orden del día, el **C. Mtro. Edgar Alan Apantenco Belmont**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, cede el uso de la palabra al Director General del Hospital, **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, quien en uso de la voz procedió a presentar a los integrantes de la Junta Directiva, el Informe Estadístico Hospitalario del primero de septiembre al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, abarcando los puntos referentes a la misión y visión del organismo, a la situación geográfica, étnica, cultural y social; población, objetivo de atención, estructura física, estructura organizativa y estadísticas de productividad en la atención y prestación de servicios de salud, una vez presentado y analizado el informe, la Junta Directiva realizó diversas observaciones, para que las mismas sean atendidas en aras de mejorar la calidad de los servicios prestados a la población objetivo de atención y, se mejoren las estadísticas, precisando que las estadísticas de muertes neonatales es una de ellas, a preguntas de la junta directiva se solicita al Director del hospital exponga las razones de este índice, señalando que la principal causa de decesos de prematuros a nivel nacional son las infecciones de vías urinarias de una mujer embarazada, atención que se debe dar desde el primer nivel, si una mujer embarazada no es atendida de alguna infección durante todo su embarazo aumenta el riesgo hasta un 80% de ser prematuro y la prematurez se manifiesta con un trabajo de parto anticipado o una ruptura de membranas anticipadas. Los prematuros de menos de 1500 gramos son los prematuros con más riesgo de complicarse, se han tenido bebés de 900 gramos en ellos aumenta más el porcentaje de mortalidad, no es por mala atención, no es porque haya infección dentro del hospital, sino por tiempo o semanas de embarazo de desventaja, cinco ventiladores en cuidados intensivos no es suficiente, tenemos una enfermera por bebé o a veces hasta dos si están graves, no es falta de atención del hospital, es por los insumos, las mujeres no tienen un control; por lo cual al momento de ingresar lo reciben pero les informan el alto grado de mortalidad; a preguntas de la junta directiva, ¿de qué sería lo apropiado? o la medida a tomar para mejorar esos índices, el director expuso que aumentar más la vigilancia en los embarazos, en control prenatal, visita domiciliaria para control prenatal, que jurisdicción se dé una vuelta para reforzar el primer nivel. El hospital requiere aumentar más camas para atender a los bebés, en un neonato el costo se eleva por unidad de cuidados intensivos, el motivo principal es que llegan ya en un trabajo de parto evolucionado en donde ya va a nacer él bebé, por nuestra parte se da todo lo necesario en aspecto de insumos y hospitalario, se tiene bien establecido el aspecto del



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD
DEL ESTADO DE
GUERRERO



cero rechazo, siempre se informa a los familiares el gran riesgo sobre complicaciones y riesgo alto de fallecer; concluidas las observaciones, el Secretario Técnico de la Junta Directiva sometió a consideración de los asistentes la votación del informe presentado, **siendo aprobado por unanimidad de votos con cinco votos a favor.** -----

--- En desahogo del **Punto Número Seis** del orden del día, el **C. Mtro. Edgar Alan Apantenco Belmont**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, cede el uso de la palabra al **L.C. Miguel Ángel Otero Mondragón**, representante del Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental, quien informa que por el momento el Hospital, no cuenta con comisario y se están realizando las gestiones pertinentes a fin de contar con personal calificado para cubrir dicha área, solicitando a la Junta Directiva, la dispensa de la presentación del informe del Comisario Público; el representante de la Presidenta de la Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes la dispensa de la presentación del informe, **acordándose la dispensa del Informe del Comisario Público por unanimidad de votos con cinco votos a favor.** -----

--- En desahogo del **Punto Número Siete** del orden del día, el **C. Mtro. Edgar Alan Apantenco Belmont**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, cede el uso de la palabra al Director General del Hospital, el **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, quien concede la voz a la Directora Administrativa y Transparencia, la **L. C. Anahí Reyes Tapia**, para exponer el Informe Financiero y Presupuestal del primero de septiembre al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés; por lo que a consideración del **C.P. Andrés Lozada Cortéz**, representante de la Secretaría Finanzas y Administración, en uso de la voz, solicita a la Junta Directiva, la dispensa de la presentación del Informe Financiero y Presupuestal del primero de septiembre al treinta y uno de diciembre del año 2023, en razón de que ya fue revisado y presentado por el comisario público; el representante de la Presidenta de la Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes, la dispensa de la presentación del informe, **acordándose la dispensa del Informe Financiero y Presupuestal del primero de septiembre al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés por unanimidad de votos.** -----

--- En desahogo del **Punto Número Ocho** del orden del día, el **C. Mtro. Edgar Alan Apantenco Belmont**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, pregunta a los asistentes si alguien tiene un nuevo acuerdo que plantear y cede el uso de la palabra al Director General del Hospital, **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, quien expone los acuerdos que solicita y propone a la Junta Directiva, se sometan a votación, siendo estos los siguientes: **1. Autorización de ampliación de presupuesto por \$9,429,698.14, del ejercicio 2023, modificación al presupuesto de ingresos y de egresos 2023, Modificación al presupuesto basado en resultado 2023 (PBR), Modificación al POA 2023, Transferencias entre partidas propias de \$9,101,182.05 del ejercicio 2023; 2. Instruir a los directivos a contratar el personal especializado en Urgencias y otras especialidades por honorarios; 3. Instruir a los directivos para solicitar asesoría para el proceso de baja de equipo biomédico y de cómputo de manera correcta, de acuerdo a las leyes**



correspondientes; **4.** Autorización para la compra de equipo de cómputo; una vez presentados y expuestos los motivos de los acuerdos solicitados para su análisis y votación, la **Junta Directiva realizó diversas observaciones en los siguientes términos:**

N/P	No. ACUERDO	ACUERDO PLANTEADO	JUSTIFICACIÓN
1.	AC23-HMNIG-3ra-O-01	Autorización de ampliación de presupuesto por \$9,429,698.14 del ejercicio 2023 <ul style="list-style-type: none"> • Modificación al presupuesto de ingresos y de egresos 2023. • Modificación al presupuesto basado en resultado 2023 (PBR). • Modificación al POA 2023 • Transferencias entre partidas propias de \$9,101,182.05 del ejercicio 2023 	Se presenta y explica de manera correcta la ampliación de presupuesto y modificaciones.
2.	AC23-HMNIG-3ra-O-02	Instruir a los directivos a contratar el personal especializado en Urgencias y otras especialidades por honorarios.	El Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense requiere de especialistas para el servicio de Urgencias y otras áreas.
3.	AC23-HMNIG-3ra-O-03	Instruir a los directivos para solicitar el asesoramiento para llevar a cabo el proceso de las bajas de los equipos biomédicos y de cómputo, de manera correcta, de acuerdo a las leyes correspondientes.	Dar de baja los equipos biomédicos y de cómputo que ya no funcionan, de manera correcta y de acuerdo a las leyes correspondientes.
4.	AC23-HMNIG-3ra-O-04	Autorización para la compra de equipo de cómputo.	Por necesidad de la captura de información, equipos de cómputo deficientes en áreas médicas y administrativas.

Una vez analizados los puntos de acuerdo expuestos, el **C. Mtro. Edgar Alan Apantenco Belmont**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, por lo que el representante de la Presidenta de la Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes los acuerdos propuestos, **aprobándose el mismo por unanimidad de votos, con cinco votos a favor.** -----

--- En desahogo del **Punto Número Nueve** del orden del día, el **C. Mtro. Edgar Alan Apantenco Belmont**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, **Mtra. Evelyn Cesia Salgado Pineda**, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, dio un mensaje donde felicitó a los directivos, en especial al Director General por la buena administración y los números presentados en la reunión, conminándolo a que continúen así, y a nombre de la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero la **Mtra. Evelyn Cesia Salgado Pineda** y del Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental, **Mtro. Víctor Edgar Arenas**, agradece la atención prestada para la realización de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, correspondiente al tercer cuatrimestre del cierre del ejercicio dos mil veintitrés, felicitándolos por su dedicación y compromiso en el buen gobierno de nuestras Instituciones de Salud, precisando que uno de los pilares que distingue a la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental, es el impulso de la transparencia y la rendición de cuentas, solicitando a los integrantes de la Junta Directiva a ponerse de pie, señalando que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con veinticinco minutos del día martes trece de febrero del año dos mil veinticuatro, se clausura la



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD
DEL ESTADO DE
GUERRERO



presente sesión ordinaria. -----

----- CONSTE. -----

Mtro. Edgar Alan Apantenco Belmont

Representante de la Gobernadora Constitucional del Estado
de Guerrero y Presidenta de la Junta Directiva
Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda

C.P. Andrés Lozada Cortéz

Representante del Secretario de Finanzas y
Administración
C.P. Raymundo Segura Estrada

Q.B.P. Arbelia Arteaga Arteaga

Representante de la Secretaria de la Mujer
Lic. Violeta Pino Girón

Lic. Miguel Ángel Otero Mondragón

Representante del Secretario de Contraloría y
Transparencia Gubernamental
MAP. Victor Edgar Arenas

Q.B.P. Alberta Godínez Carrillo

Representante del Director General del
Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia del Estado de Guerrero
Lic. Antelmo Magdaleno Solís

Dr. Carlos Alberto Torres Peña

Director General del Hospital de la Madre y el
Niño Indígena Guerrerense

L.C. Anahí Reyes Tapia

Directora Administrativa y Transparencia del
Hospital de la Madre y el Niño Indígena
Guerrerense.